



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 403.-

POR LA CUAL SE DESIGNA A LA CONSEJERA ESTELA CONCEPCIÓN ARMOA COMO JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS INTERNACIONALES DE LA MUJER, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE FOROS REGIONALES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 25 de septiembre de 2020

VISTO: El artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 3069/2019, por el cual se dan por terminadas las funciones de la Consejera Estela Concepción Armoa en el Consulado General de la República del Paraguay en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, y se la designa para prestar servicio en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Memorándum VMRE/DGPM/DFR/N° 76/2020 de fecha 17 de septiembre de 2020, a través del cual la Directora General de Política Multilateral, Estefanía Laterza, solicita la designación de la Consejera Estela Concepción Armoa como Jefa del Departamento de Asuntos Internacionales de la Mujer, dependiente de la Dirección de Foros Regionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, cargo que actualmente se halla vacante.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicio en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1° Designar a la Consejera **Estela Concepción Armoa** como Jefa del Departamento de Asuntos Internacionales de la Mujer, dependiente de la Dirección de Foros Regionales del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Antonio Rivas Palacios
Ministro

N° _____